



# Circular 1104/20

## ASUNTO

### Problemas de suministro del medicamento Pantomicina 1000 mg 30 sobres granulado para suspensión oral

## DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las informaciones trasladadas por este Consejo General, en relación con problemas de suministro publicados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para los que no existen presentaciones con la misma composición, se informa que dicha Agencia ha publicado la existencia de problemas de suministro para el medicamento Pantomicina 1000 mg 30 sobres granulado para suspensión oral (CN: 700265) .

Ante la inexistencia de presentaciones con la misma composición, la AEMPS indica que “*el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados*”.

Se recuerda que toda la información acerca de los problemas de suministro publicados por la AEMPS, y cualquier modificación que se produzca sobre la información inicialmente publicada, puede ser consultada a través de BOT PLUS donde se mantiene constantemente actualizada.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA